



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

En la Ciudad de México, a las 13:07 horas del día 31 de enero de 2020, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Ambar Reyes Moto	Representante del Partido Acción Nacional
Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Mtro. Ángel García Torre	Director de Reclutamiento en representación de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, designado mediante oficio IECM/UTCDFD/4/2020, de fecha 7 de enero.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Mtra. Imelda Guevara Olvera

Titular de la Unidad Técnica de Género y
Derechos Humanos



Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



Hecho lo anterior, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2020 con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.



En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de enero de 2020.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autorizan los Casos Especiales para integrar la propuesta de lugares en los que se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**





**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado de lugares donde se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión propuestos por las Direcciones Distritales.**

- 5. Presentación del Plan de Contingencia para la atención de situaciones que interrumpan la emisión del sufragio a través del Sistema Electrónico por Internet (Distritos Electorales Locales 05, 09, 12 y 13 de las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.**

- 6. Presentación de las notas informativas siguientes:**
 - 6.1 Sobre el avance en el Pre registro del Sistema Electrónico por Internet.**
 - 6.2 Sobre la orientación, asesoría y capacitación proporcionada acerca de temas contemplados en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
 - 6.3 Sobre el desarrollo y seguimiento de las actividades realizadas por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco de la Convocatoria Única para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**

7. Asuntos Generales.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2020, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto, dando el uso de la voz a la secretaria técnica, para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/004/2020 por el que se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento se remita a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas, de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al mes de enero de 2020**

El presidente de la Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, al no existir más comentarios el presidente del colegiado en sesión dio



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

por recibido el seguimiento de acuerdos, acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autorizan los Casos Especiales para integrar la propuesta de lugares en los que se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto, dando el uso de la voz al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, quien comentó que el proyecto que estaba a consideración reunía los casos especiales que han propuesto las direcciones distritales para instalar las mesas receptoras de votación, conforme a lo dispuesto en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación.

Aunado a ello hizo mención que, dentro de las 1,815 unidades territoriales se requirieron 3,445 propuestas de ubicación de mesas, de las cuales se detectó que 670 se encuentran en inmuebles que son lugares privados o domicilios particulares, entre las causas que refirieron las direcciones distritales, fueron que en las mismas unidades territoriales en donde se ubicarán las mesas, no existen escuelas públicas ni privadas, parques o centros deportivos que históricamente son utilizados para instalar las mesas.

Por otro lado, señaló que los domicilios propuestos cumplen con los requisitos de iluminación, limpieza y amplitud para colocar el equipamiento y permitir el libre flujo de las personas que asistan a participar. Asimismo, las direcciones distritales 1, 2, 10, 14, 19, 20, 25 y 26 también propusieron ubicar más de una mesa en un mismo domicilio, en ese sentido se propusieron colocar 179 mesas en 77 lugares diferentes, esto enfatizando que los lugares cumplen con los requisitos antes señalados.

Una vez concluida la intervención anterior, el presidente de las Comisiones Unidas, concedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Cruz; finalizada su intervención la Consejera Gabriela Williams Salazar en el uso de la voz, solicitó fortalecer el acuerdo con respecto a los recorridos, verificación e inspección de los lugares por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística o Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, ya que no se encuentra señalado dentro del documento.

Al no haber más comentarios, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las precisiones y observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/005/2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueban los Casos Especiales propuestos por las Direcciones Distritales para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Una vez aprobado el Acuerdo, el presidente de las Comisiones Unidas con fundamento en el artículo 56 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento se hiciera del conocimiento de la Presidencia de este Instituto, asimismo, dar cumplimiento a los puntos de acuerdo correspondientes. Acto seguido le solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del cuarto punto del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado de lugares donde se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión propuestos por las Direcciones Distritales.

El presidente de las Comisiones Unidas previo a dar el uso de la voz a los asistentes, cedió la palabra al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística para presentar el documento, quien informó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con fundamento en el apartado respectivo del Manual de Geografía, Organización y Capacitación integró la propuesta del listado de lugares donde se ubicarán los centros y mesas receptoras de votación propuestos por las direcciones distritales,



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

mismo que incluye los casos especiales referidos en el punto anterior, en donde de las 3 mil 445 mesas, 670 serán en lugares privados, mil 793 en lugares públicos, 157 en espacios culturales, 43 en escuelas públicas, 200 en escuelas privadas, 18 en hospitales o clínicas, 387 en lugares particulares de uso común y 177 en oficinas públicas.

De igual forma, como se mencionó en el punto anterior, también se proponía la instalación de 179 mesas en 77 lugares, en ese acto solicitó la anuencia para distribuir algunas precisiones derivado de la solicitud de las direcciones distritales 16 y 29 para realizar ajustes en el listado de ubicación de estos centros de votación.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó que las áreas técnicas dieran la última revisión al listado, ya que hay mesas que van a ser instaladas en las alcaldías, por ejemplo, en explanadas o en parques públicos, por lo que le parecía importante que, no existan mesas dentro de las oficinas, sobre todo en alcaldías.

Posteriormente, al no existir más intervenciones, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica consultar en votación económica la aprobación del Listado de lugares donde se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión propuestos por las Direcciones Distritales, con las observaciones y propuestas referidas, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/006/2020 por el que se aprueba el Listado de lugares donde se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión propuestos por las Direcciones Distritales.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento continuara la ruta institucional correspondiente, asimismo, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **quinto punto** listado en el Orden del Día, en los siguientes términos:



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

5. Presentación del Plan de Contingencia para la Atención de situaciones que interrumpan la emisión del sufragio a través del Sistema Electrónico por Internet, Distritos Electorales Locales 05, 09, 12 y 13 de las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas sometió a consideración del colegiado el punto, para ello otorgó el uso de la voz a la Consejera Myriam Alarcón Reyes, quien presentó el trabajo que ha venido realizando la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con el fin de asegurar una emisión continua del sufragio en las direcciones distritales 5, 9, 12 y 13 de las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Señaló que, en ánimos de mejorar el documento, este se encontraba a disposición para que se revisara, analizara y, de ser el caso, recibir aportaciones por parte de las oficinas de los consejeros, éste pueda ser mejorado. El documento prevé la instalación de los centros de distribución de materiales y documentación electiva, a efecto de que de manera inmediata se atiendan las posibles contingencias que pudieran interrumpir la emisión del sufragio, sea cual fuese la situación o incidente que se presente.

Dichos centros se instalarán en zonas consideradas de mayor probabilidad de que ocurra alguna contingencia, que interrumpa la continuidad de la jornada, así como en las propias sedes distritales. Estos centros de distribución serán atendidos por el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, quienes resguardarán materiales y documentación electiva, para mantener las posibles contingencias, como iPad, boletas, actas, urnas, crayones, marcadores, sellos X, una base porta urna, lupa Fresnel, sello botón, mascarilla braille, instructivo para mascarilla braille, cojín para sello y tinta de color, con la idea de que si en algún momento es necesario que en alguna de estas mesas receptoras se tenga que realizar la emisión de la votación a través de papeleta, se pueda llevar a cabo sin mayor interrupción del derecho al sufragio que tienen las y los ciudadanos de estas dos demarcaciones territoriales.

Una vez concluida la intervención de la consejera, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó el uso de la voz para señalar que, primero se consulta a las direcciones distritales para saber cuáles son las posibles causas de suspensión



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

de la actividad de recepción mediante el SEI, asimismo, advirtió que ellos mencionan al menos dos causas, que son la delincuencia y el tema de conflictos vecinales en las comunidades.

Asimismo, comentó que el Plan de Contingencia se desarrolla en el sentido de qué pasa si se cae el iPad, si se descompone o se desconfigura. Por lo que no sabía si valía la pena agregar alguna, para que el Plan atienda las dos razones que dieron los órganos distritales, particularmente de que se lleven un iPad, que ellas y ellos sepan cómo deben de proceder, para ese caso o cualquier eventualidad o conflicto comunitario que pudiera suspender, señaló que no pretendía que se diera un protocolo de actuación, sino nada más para atender las causas de suspensión del SEI en concreto.

Al término de dicha intervención el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, concediéndosele al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda quien celebró la presentación del documento, ya que claramente indica que se está teniendo pensamiento basado en riesgos a la hora de diseñar cómo va a ser este proceso electrónico en dos demarcaciones territoriales.

El documento resuelve muchas de esas cosas que pueden pasar, pero no resuelve todas. Acto seguido mencionó que el documento señala que se van a tener seis centros donde va a haber 60 dispositivos adicionales, en caso de que ocurrieran algunas contingencias, por lo que le parecía que el documento se enriquecería si se justifica por qué 60 y no 70 o 52. Pero más allá, le parecía que no todas las contingencias posibles se resuelven con la sustitución del iPad. Y se tienen distintos caminos para resolver esas otras contingencias posibles.

Por lo que consideró se pueden hacer otros documentos donde se resuelvan esas otras contingencias posibles, o hacer un documento integral que resuelva todas las que se nos ocurran. Efectivamente, no se nos van a ocurrir todas, hay unas que no se nos ocurrieron a estas Comisiones Unidas, pero las que sí se nos ocurran, cree que se tienen que ir resolviendo, para tener claro qué se va a hacer en caso de eventos inesperados el día de la jornada. Porque lo otro nos pone a tomar decisiones precipitadas el día 15.

Por otro lado, realizó el cuestionamiento de ¿Qué pasaría si un ciudadano nos dice: "no quiero votar de manera electrónica, quiero votar en papel, es mi derecho"?,



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

¿qué vamos a hacer?, ¿qué vamos a hacer si nos sale que ya votó por Internet antes y él dice que no?, "yo nunca he votado por Internet, señorita", "de verdad, yo aquí tengo que ya votó usted la semana pasada por Internet", "pues le prometo que no", ¿qué vamos a hacer? ¿Qué vamos a hacer si en una mesa se empiezan a hacer filas enormes porque resulta que en esa mesa la gente se está tardando más en emitir su opinión?, ¿qué vamos a hacer? ¿Qué vamos a hacer si hay una situación de violencia que no ha provocado todavía que se roben un iPad o algo así, pero estamos sintiendo miedo?, ¿qué vamos a hacer?



Señaló que dichos supuestos se le ocurrieron rápidamente, pero creía que se tiene que dar el esfuerzo de pensar todas las cosas que podrían salir mal y plasmarlas en un solo documento. Es cierto que están muchas de esas cosas resueltas en otros documentos, manuales de capacitación, o en la Guía para la Implementación del Sistema Electrónico por Internet.



Como éste es el plan de contingencia, sugeriría recuperar esas cosas que están en los distintos documentos e incluirlos aquí, y de una vez ponemos pesimistas durante algún rato, imaginar qué puede salir mal y proponer una solución.



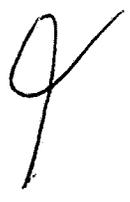
Y entonces, cuando sea el día de la jornada, estaremos festejando que nada del Plan de Contingencia se utilizó y que no fue necesario, pero mejor prevenir que lamentar. Por lo demás, mencionó que le parecía que el documento cubre la medida que se está tomando, cubre la mayor parte de las cosas que pueden ocurrir, y por eso le parecía muy bien, pero solicitó que se agreguen esas otras cosas que no se resuelven con la sustitución del iPad.



Al finalizar la intervención del Consejero, el presidente de las Comisiones Unidas dio el uso de la voz a la secretaria técnica, quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Finalizadas las intervenciones, el presidente de las Comisiones Unidas expresó que previamente había comentado con la Consejera Myriam Alarcón que, la intención de la presentación de documento era escuchar los puntos de vista de quienes forman parte de las Comisiones Unidas.

En ese sentido, comentó que le parecían oportunas las observaciones realizadas y solicitó a las áreas que intervienen en la elaboración del documento, reunirse a efecto de incorporar todo lo comentado en este punto, con la finalidad de que la





**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

siguiente semana se pudiera convocar a sesión extraordinaria y aprobar dicho documento.

Al no existir más intervenciones, se tuvo por recibido el Plan de Contingencia, acto seguido solicitó a la secretaria técnica indicar el **sexto punto** listado en el Orden del Día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

6. Presentación de las notas informativas siguientes:

6.1. Sobre el avance en el pre-registro del Sistema Electrónico por Internet

6.2. Sobre la orientación, asesoría y capacitación proporcionada acerca de temas contemplados en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación, para la preparación y desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021.

6.3. Sobre el desarrollo y seguimiento de las actividades realizadas por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco de la Convocatoria Única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El presidente de las Comisiones Unidas consultó si estaban de acuerdo en que cada persona titular del área responsable del tema realizará la presentación del mismo, por lo que cedió el uso de la voz al Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para informar sobre el avance en el pre-registro en el Sistema Electrónico por Internet, quien señaló que en la actualización a ese momento en el pre-registro para voto por Internet, se tenían dos mil 937 registros, de los cuales, a través de distritos se habían registrado 819 solicitudes que representaban el 27.9 por ciento; en los módulos itinerantes mil 660 solicitudes, las cuales representaban el 56.5 por ciento; en la aplicación móvil 406 solicitudes, que representaban el 13.8 por ciento; en la página web del Instituto 51 solicitudes que representan el 1.7 por ciento y una sola solicitud a través de las aplicaciones de escritorio, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz a la representante del Partido Acción Nacional quien señaló que tenía algunas dudas relacionadas con el tema, que sobre todo porque el Partido Acción Nacional le ha



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

dado mucha difusión al tema de las COPACO y del pre-registro, registro, tanto en línea como presencial.

Consultó si había algún mecanismo para evitar que una IP registre a varias personas y también si habrá algún mecanismo para evitar que una misma IP vote varias veces, porque son prácticas generales bastante concurrentes, entonces, sería bueno que si no está previsto pues se implemente alguna medida de seguridad que evite este tipo de situaciones.

Comentó que, también se han ocupado las redes de comunicación DELTA para difundir la convocatoria y le han llegado algunas dudas tanto de ciudadanos como de militantes, en la que, por ejemplo, descargó la aplicación del SEI y en ese momento no abría la aplicación en su celular y tampoco a varias personas que conoce, por lo que consultó si había alguna otra aplicación o alguna otra manera de hacerlo por el celular.

Finalmente, comentó que leyó en el informe que al momento en que uno quiere emitir su voto, le va a llegar un token, que tiene 15 minutos para emitir su voto a partir de que inicia la sesión, por lo que consultó que si por alguna razón no funcionó su celular y pasaron esos 15 minutos, ¿va a poder volver a ingresar el token?

Concluida la intervención anterior, en el uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda agradeció el cuadro de dudas que llegaron de consultas en el registro del SEI, señaló que lo platicaban en otra ocasión y la mejor manera de saber el estado de nuestro sistema es viendo qué nos están preguntando cuando llegan las llamadas telefónicas al call center y nos van diciendo cuáles son las dudas, los problemas que vamos detectando, casos como el que expone la representante del Partido Acción Nacional, pues todos tenemos algún amigo que en algún momento nos contó algún problema a la hora de registrarse.

Asimismo, comentó que encontraba uno bastante común que quería compartir, cuando uno está registrándose, uno de los primeros pasos es tomar la foto de la credencial para votar y en no pocas ocasiones no se lee con claridad, entonces hay que corregir manualmente la extracción del dato y mucha gente no se detiene a revisar letra por letra, más bien se quedan con la idea de que "ya, salieron un chorro de caracteres yo creo que está bien", le dan siguiente y después se enteran que tres pasos antes estaba mal su número.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Es cierto que tiene una leyenda que dice: "corrija usted", en lo que ha podido escuchar, nadie reparó en esa leyenda, nadie se detuvo claramente a revisar los datos y después se dan cuenta que estaban registrando a Bernardo con "v" chica, errores que van saliendo del sistema, por lo que consideró que se podía hacer algo que resalte, porque en ese punto el ciudadano se sigue de largo.

Y lo malo es que uno se da cuenta que lo hizo mal dos o tres pasos después, entonces, el grado de irritación es grave. Señaló que la persona que le contó se quedó con la idea de que el sistema no funcionaba, y no se le ocurrió que tenía que haber corregido sus datos, sino que, se quedó con la idea de que el sistema no funcionaba y si además si es poco perseverante y no hace un segundo intento, es evidente que se pierde ese ciudadano.

En ese caso, sugirió enfatizar de manera más clara, más contundente que se debe revisar letra por letra en la pantalla o si no el registro va a fracasar.

Al concluir la participación del consejero, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó al Lic. Óscar A. Rodríguez Paz Titular del Área Informática dar respuesta a lo cuestionado, quien señaló que solamente se puede hacer un registro por ciudadano, desde un mismo dispositivo, aquí no hablamos de la IP, porque la IP no tiene un vínculo con el teléfono o con la computadora, ése es un tema un poco más técnico, son otro tipo de elementos pero con un mismo dispositivo sí se puede hacer un registro.

Hay diferentes mecanismos con los cuales se verifica que solamente un ciudadano pueda estar registrado, y en este caso está vinculado al número celular del ciudadano, a su clave de elector, al OCR con el que está registrado, y el sistema verifica que el ciudadano no pueda ser registrado más de una ocasión, y esto lo hace de manera muy estricta el sistema. Un ciudadano no puede votar más de una ocasión a través de la aplicación.

Una vez que el ciudadano ya emitió su participación o su voto, el sistema deja registro de éste, previamente hace un análisis y verificación de que los datos que se tenían registrados corresponden a la clave de elector, al OCR, al número celular, y al correo electrónico, y una vez que coinciden y que recibe el token en el teléfono celular al cual estaba registrado, es que se le habilita la boleta para que pueda participar.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Con todos estos elementos y con la verificación previa, la factibilidad de que alguien vote en nombre de otra persona se vuelve prácticamente nula.

En el proceso de pre-registro se ha recibido retroalimentación de diferentes puntos para poder hacerla cada vez más simple, más fácil de utilizar. Se hizo una actualización, de la aplicación a principios de la semana, con el fin de hacer algunas correcciones a este tipo de situaciones de que no se podía o a la gente le costaba trabajo verificar que coincidieran sus datos con los que tenía previamente registrados.

Aparece una leyenda en la aplicación en el momento en el que se capturan los datos, si la clave de elector no está registrada o ya estaba registrada previamente, le aparecen mensajes, en el cual no le permite continuar avanzando en el registro, solamente hay un caso en el cual se hace en pasos posteriores; cuando se hace la identificación biométrica primero se recaban todos los datos del ciudadano, y al final del proceso se hace la identificación biométrica.

Si la fotografía de la credencial para votar no es lo suficientemente clara para poder hacer la comparación biométrica, entonces es en ese caso cuando sí le pide que regrese tres pasos atrás para que vuelva a obtener la imagen de la credencial para votar. Es el único caso ahora en la aplicación, en la cual se tendría que regresar más de un paso para corregir algún dato.

De todas formas, se siguen recabando e identificando cuáles pudieran ser las áreas de oportunidad de la aplicación, y si hay cosas que ameriten sacar nuevas versiones de la aplicación.

La razón por la que probablemente es que no haya abierto la aplicación, es que tenga la versión anterior, por lo que tendría que actualizar la versión de la aplicación para que le permita acceder al sistema.

Sin embargo, ése no es un problema que se haya verificado, se hacen pruebas constantemente durante todos los días, y se verifica que la aplicación abra correctamente, se están registrando y se están recibiendo registros de la aplicación.

Finalmente señaló que se podía analizar el caso puntual para identificar si es un caso específico de ese teléfono y que estaba disponible la mesa de ayuda a través



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

del CITIECM, si son problemas técnicos nos los redirigen a la mesa de ayuda y se asesora a los ciudadanos para poder concluir su proceso de manera simple, de manera fácil. Las personas que están en la mesa de ayuda no tienen acceso a los datos personales de los ciudadanos, entonces los datos a los que pueden tener acceso son con los que pueden ir asesorando a los ciudadanos, y se han corregido prácticamente, o se han atendido todos los casos que han llegado a esta mesa de ayuda.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz por lo que la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes comentó la posibilidad de que conozcan los representantes de los partidos políticos el sistema, porque consideraba que además de las dudas de la representante de Acción Nacional, se pueden generar todavía muchas más.

Señaló que le gustaría que pudiera concretarse una mesa de trabajo, conducida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con la idea de solventar algunas dudas que pudieran surgir, no solamente de la representante de Acción Nacional, sino también las que pudieran ir surgiendo.

Mencionó que cuando se analizó el sistema para iniciar estos trabajos, muchas de las medidas de seguridad que forman parte de este sistema fueron propuestas por los partidos políticos. Señaló que le parecía que la continuidad de la mejora del sistema también tendría que estar acompañada por los partidos políticos.

Finalizadas las intervenciones el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz y al no haberlo, dio por rendido el informe, para dar paso al subpunto 6.2, cuya elaboración correspondía a la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística, por lo que concedió el uso de la voz al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega para su presentación, quien se refirió a que la nota incluía actividades preparatorias respecto de la integración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación sobre el acercamiento que se tuvo con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para la conformación del mismo, en la cual se les comunicó y capacitó sobre el contenido del documento, asimismo, respecto a algunas actividades futuras y que serán relacionadas con la capacitación específica sobre sistemas de cómputo, que se utilizarán en la elección y consulta.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, al no existir más comentarios, dio por rendido el informe, continuando con el subpunto 6.3, no sin antes precisar que es un informe integrado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y que se encuentra integrado con información de las áreas del Instituto.

Por lo anterior para dicha presentación se le otorgó el uso de la voz en primera instancia a la Mtra. Marisonia Vázquez Mata responsable de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, quien actualizó la información contenida en el apartado correspondiente, y mencionó, con corte al 31 de enero a las 11:30 horas, el total de proyectos registrados es 43 mil 141; del Presupuesto Participativo 2020 son 23 mil 899; del Presupuesto Participativo 2021 son 19 mil 242; y con folio asignado son 39 mil 964. Con folio para 2020 son 21 mil 964; con folio para 2021, 18 mil. Sometidos a dictamen, es decir, que se envían a los órganos dictaminadores de las alcaldías son 39 mil 962; de 2020, son 21 mil 963; y de 2021, 17 mil 999. Asimismo, señaló que se tiene una unidad territorial sin proyecto registrado, es decir, sí se registraron proyectos, pero no culminaron con la asignación de folio respectivo.

Comentó también que el máximo número de proyectos registrados en una unidad territorial son de 86 en San Pedro Mártir, pueblo en Tlalpan. En cuanto al dictamen de proyectos, de total de dictámenes publicados tenemos 37 mil 736; de dictámenes positivos son 23 mil 518; y de dictámenes negativos 14 mil 218; la unidad territorial con más positivos también es San Pedro Mártir con 44. Asimismo, comentó que todavía estaba en proceso la etapa de re-dictaminación que vence al día siguiente.

A continuación, el Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó que la campaña en general de "Enchula tu Colonia" ha dado muy buenos resultados, en lo que tiene que ver con redes sociales, se lleva alrededor de 5 millones de impresiones; además comentó que se tiene un buen convenio de colaboración con el GDF que nos ha ayudado con publicidad en el metro, en dovelas, y en bajo puentes.

Señaló que se tienen alrededor de 614 mensajes en redes sociales, con un alcance en Twitter de 6 millones 349; en Facebook se han realizado 336 mensajes y se ha logrado impactar a 3 millones 302 mil impresiones. Se han realizado trípticos, volantes, pósters, lonas, promocionales; alrededor de 76 entrevistas en diversos



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

medios de comunicación y se han emitido 20 boletines con un impacto de 140 notas; 20 cápsulas informativas para difusión en redes sociales, las cuales han alcanzado 182 mil 787 visitas.

Finalmente, señaló que se han realizado diversas activaciones en calle, entre ellas el Parque México, Deportivo Velódromo, Parque Tezozomoc, doctor Vertiz, San José de los Cedros, etcétera. Y todo lo que tiene que ver con las alcaldías, autoridades autónomas, nos han apoyado con la colocación de banners y difusión en mensajes. También la Asociación de Radio ha apoyado con diversos mensajes en redes sociales, alrededor de 500 twits emitidos por ellos con las diversas estaciones de radio.

Acto seguido, el presidente de las Comisiones Unidas dio el uso de la voz al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, quien actualizó los datos respecto de observación, señalado que ya se cuenta con 56 personas registradas, 24 personas capacitadas, 24 personas acreditadas y dos personas en renuncia.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas dio la palabra al Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, quien informó que en relación al tema editorial, ya se tenía en Talleres Gráficos en producción, la guía dirigida a responsables de la mesa, la guía dirigida para los responsables del Sistema Electrónico por Internet, el cartel para elección de Comisiones de Participación Ciudadana o Comunitaria 2020, y la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020-21, así como el kit de la capacitación y el folleto para recomendaciones para responsables de mesa, sobre el trato a personas con discapacidad, mayores de edad y mujeres embarazadas.

Estos materiales se estarían entregando la siguiente semana en Talleres Gráficos y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se entregarían directamente desde ahí a las direcciones distritales.

También comentó que el 27 de diciembre, en coordinación con la misma Dirección Ejecutiva, se llevó un taller para niñas, niños y adolescentes, a efecto de que, con la Ludoteca Cívica se conociera el proceso para registrar proyectos de presupuesto participativo, en el que se registraron alrededor de 12 proyectos derivados de este taller.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas le otorgó el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, quien comentó que el estatus que guardaban los 14 juicios para la protección de los derechos políticos electorales, relacionados con la convocatoria, y que estaban en sustanciación, ya habían sido resueltos y hasta ahora no se tenía conocimiento de que alguno se hubiera impugnado.

El presidente de las Comisiones Unidas cedió la palabra a la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, quien comentó que próximamente se enviará una cápsula para que se presenten a los diferentes consulados de la unión americana, una cápsula informando sobre la observación y la posibilidad de emitir participación y votación como corresponda, también se tendrán reuniones con fundación Fulbrighth y CONACYT y ANUIES para que puedan ayudarlos a difundir la Convocatoria Única entre la comunidad que vive en el extranjero y que podría participar en la convocatoria.

Finalmente, el presidente de las Comisiones Unidas, le otorgó el uso de la voz al Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera, Titular de la Unidad Técnica de Archivo Logística de Apoyo a Órganos Desconcentrados, para informar que la Unidad ha realizado la gestión de los recursos necesarios para el personal administrativo especializado asignado a los órganos desconcentrados y se está en la espera de incorporar al repositorio lo que corresponde al Manual de Operación Logística de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

Una vez concluidas las presentaciones, el presidente de las Comisiones Unidas, consultó si alguien más deseaba participar, solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, para agradecer que se ha enviado puntualmente las notas con los avances de dictaminación, así como la recepción de los proyectos, asimismo, señaló que tenía un tema que quería traer a colación a la mesa, porque es un problema de contabilidad que no se nos había presentado en el pasado, ya que es la primera vez que estamos recibiendo proyectos para dos años.

Cuando nosotros recibimos un proyecto, el ciudadano puede inscribirlo para 2020, para 2021 o para ambos, si decide registrarlo para ambos, eso genera dos folios, pero sigue siendo un proyecto, entonces me parece que tenemos que realizar una categoría nueva porque cuando decimos que tenemos 43 mil proyectos, estamos



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

asumiendo que se recibieron 43 mil fichas diferentes de proyectos, lo cierto es que no fue así, lo cierto es que una ficha puede provocar la apertura de dos folios, en realidad tenemos 43 mil folios, pero la cantidad de proyectos léase de ideas novedosas únicas es ligeramente menor porque lo estamos contando doble y hacemos bien en contarlo doble porque es un proyecto para ambos años, pero es un solo proyecto y entonces creo que tenemos que distinguir en nuestra contabilidad un caso del otro para poder ser precisos, específicamente cuando lo estamos queriendo ver en términos de personas o de participación, pues no son 43 mil personas las que vinieron, sino ligeramente menos, personas que generaron una participación o dos.

Por su parte el presidente de las Comisiones de Unidas señaló que se podía adicionar un punto, que sea individualizar los proyectos, que como se informa, me parece que es correcto, porque al final hablamos de proyectos registrados o con folio, que es el total, pero si le parecía interesante identificar cuántos proyectos únicos se recibieron en la institución, para un efecto estadístico. Al final, será el total de proyectos validados los que sean opinados, pero sí es un dato relevante, que nos ayude a seguir estudiando y conociendo detalle de estos procesos participativos, como año con año se hace.

Al no existir comentarios, se tuvieron por presentadas las notas, acto seguido solicitó a la secretaria técnica, dar cuenta con el **séptimo punto** listado en el Orden del Día correspondiente a:

7. Asuntos Generales.

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, al no haberlo solicitado a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, en la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2020, firmando al margen y al calce para constancia las personas consejeras integrantes de la Comisión.

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Presidente de las
Comisiones Unidas

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

Nota: Mediante oficio IECM/C.E.GWS/012/2020, de fecha 25 de febrero del año en curso, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, informó a la Presidencia de la Comisión que no podría asistir a la Segunda Sesión Ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, razón por la cual no aparece su firma en la Minuta. -----